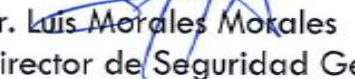




8 de enero de 2018

A TODA NUESTRA COMUNIDAD PORTUARIA


Sr. Luis Morales Morales
Director de Seguridad General

REAPERTURA ID SECTION

Esperamos que todos estén bien en este periodo de recuperación.

Luego del paso de los Huracanes Irma y María por nuestra Isla, la Sección de Id de la Oficina de Seguridad General / Negociado Marítimo, cerró sus operaciones por las condiciones en las cuales se encontraba el edificio.

Deseamos informarle que se estarán reanudando los servicios al público a partir del próximo martes, 16 de enero de 2018. Debido a la emergencia suscitada por los eventos atmosféricos y el cierre de nuestra Oficina, estaremos otorgando un periodo de gracia para las renovaciones de las tarjetas de identificación vencidas.

Toda nuestra comunidad portuaria tendrá desde el **16 de enero hasta el 15 de febrero de 2018** para solicitar la renovación de la Id vencida, pagando la cantidad de \$30.00 sin multas o penalidades. Toda gestión adicional relacionada a la emisión de tarjetas de identificación, mantendrá el costo establecido en el Reglamento #8880 vigente.

El horario de servicio será de lunes a jueves de 8:00 a.m. a 11:00 a.m. y de 1:00 p.m. a 3:00 p.m. Los documentos necesarios para la emisión o renovación de Id continúan siendo:

- Solicitud de ID. **Favor de verificar que tenga la nueva versión, ya que la misma ha sido modificada.**
- Certificado de Antecedentes Penales, **vigente**, emitido por la Policía de Puerto Rico.
- Copia, por ambos lados, de la tarjeta TWIC y otra identificación, **vigentes**.
- Recibo de pago de \$30.00, expedido por la Autoridad de los Puertos.

Los viernes permaneceremos cerrados al público para realizar las tareas administrativas.

De tener alguna pregunta pueden comunicarse con nosotros al teléfono (787) 729-8715 Ext. 2302 / 2312.